

respuesta es las leyes, entonces hemos cerrado el camino de la democracia y retornado al Estado totalitario, que irrumpe en la libertad de la persona y que por sospecha puede sancionarla.

Los nuevos terroristas⁴

María Aguilar

Diario *elPeriódico*

En su discurso de posesión, el presidente Alejandro Giammattei, anunció vociferantemente que promoverá una iniciativa de ley en el Congreso para declarar a las pandillas “grupos terroristas”. Giammattei se refirió a los pandilleros como “lacras”, “plagas” y “antisociales”, oficialmente los señaló de ser uno de los nuevos enemigos internos de su gobierno. Sus palabras marcaron lo que puede convertirse en una nueva campaña de limpieza social, proceso que, a él, no le es ajeno. Y es que matar o desaparecer lo que cause “problema” ha sido una de las estrategias sistemáticas de las elites y sus operadores en Guatemala. Por eso, la historia está marcada por un genocidio sistemático, masacres, asesinatos y desapariciones de cientos de miles de civiles a los que el Estado de Guatemala consideró lacras en su momento.

En el caso de las pandillas, aunque la violencia que ejercen es injustificable, su erradicación no se logrará si se sigue hablando de estos grupos como entes ahistóricos. Para combatir a las pandillas en Guatemala no se necesita de Estado de Prevención como el instituido en Mixco y San Juan Sacatepéquez al día siguiente de la toma de posesión. A pesar de los gritos de alcaldes como Neto Bran y del mismo presidente que claman

4. Publicado el 20 de enero de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/01/20/los-nuevos-terroristas/>

por más ejército en las calles, las pandillas responden a causas estructurales y procesos históricos que las crearon y no a la fuerza bruta, la violencia y a las armas de los militares, porque es de allí de donde nacieron.

Declarar “terroristas” a grupos que provienen de sobrevivientes de masacres y violencia ejercidas contra personas en las décadas de 1970 y 1980 que fueron también consideradas terroristas por los gobiernos militares, es ignorar que luego de migrar a Estados Unidos, enfrentaron un choque cultural violento y un retorno forzado, fue una generación desechada por el sistema, y como animales heridos, se transformaron en sujetos apolíticos y violentos. No obstante, supieron proveer refugio a juventudes consideradas parias para los Estados. Para niños y jóvenes pobres y extremadamente pobres, sin educación, trabajo y futuro, las pandillas ofrecieron oportunidades de sobrevivencia y cohesión que ni el Estado ni sus familias –sufriendo los efectos estructurales de la exclusión– pudieron ofrecer.

Los gobernantes centroamericanos, políticos y líderes de estructuras criminales, quienes muchas veces son indistinguibles, están claros de la proveniencia de las pandillas, sin embargo, han permitido su existencia porque saben que son utilizadas como carne de cañón para que sus operaciones criminales y de narcotráfico funcionen. Las pandillas afectan la vida y la seguridad de la mayoría de los residentes, pero sin cambios estructurales en la inequidad que rige Guatemala, este será un problema eterno.

Estado de prevención⁵

Editorial

Diario *elPeriódico*

5. Publicado el 27 de enero de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/01/27/estado-de-prevencion/>